

La salud sexual y reproductiva en la adolescencia.

AVENDAÑO, ESMERALDA DE LOS ANGELES NATAS, LESCANO GOROSO, JULIETA ROCIO, RAMALLO GORDILLO, LUCIANO AARON DANIEL, VELASCO, ENZO y Basualdo, Oscar.

Cita:

AVENDAÑO, ESMERALDA DE LOS ANGELES NATAS, LESCANO GOROSO, JULIETA ROCIO, RAMALLO GORDILLO, LUCIANO AARON DANIEL, VELASCO, ENZO y Basualdo, Oscar (2024). *La salud sexual y reproductiva en la adolescencia*. 3ras Jornadas Juveniles de Investigación Social 2024. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jornadas.juveniles.de.investigacion.social.2024/73>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eT4U/weu>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Tema:

La salud sexual y reproductiva en la adolescencia

Hipótesis 1:

¿Conocen los estudiantes del IPEM 153 cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos?

Hipótesis 2:

¿Se brindan talleres o jornadas de capacitación a los estudiantes del IPEM 153 en materia de derechos en salud reproductiva?

Objetivos:

- ✓ Identificar los saberes de los estudiantes del IPEM 153 en torno a la salud sexual y reproductiva tanto en la anticoncepción como en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Conocer si desde el IPEM 153 se llevan a cabo talleres, jornadas o formación como contenido curricular para garantizar el derecho sexual de los adolescentes.

Fundamentación:

En los últimos veinte años la Educación Sexual Integral se convirtió en política pública por parte del Estado en cuanto a garantizar derechos y deberes en torno a la sexualidad. No sólo se han ido promulgando leyes, sino que también se persigue educar a la población en cuanto a una sexualidad plena, libre y desprejuiciada en donde el acceso a la información actualizada, segura y confiable se ha convertido en un capital fundamental para las nuevas generaciones.

En concomitancia con esto, el sistema educativo a través de las escuelas tiene un rol preeminente en la formación y capacitación de los docentes para implementar la pedagogía correspondiente con el fin de asegurar a los estudiantes el pleno derecho a su educación sexual y reproductiva respetando el espíritu de la Ley 25.673 y la Convención Internacional de los derechos del niño.

La salud sexual y reproductiva es un tema que despierta polémica y controversia en algunos sectores que resisten a la inclusión de la ESI dentro de la agenda educativa por considerarla como adoctrinadora. No obstante, entendemos que, a más de dos décadas de su sanción y promulgación, es importante poner en valor diferentes aristas que desde la Ley se buscan garantizar como derechos para los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, el artículo 5 de la Ley 25.673 indica que no sólo es competencia del Ministerio de Salud, sino que también de otros actores, entre ellos el Ministerio de Educación con el fin de formar y capacitar docentes para promover en la comunidad espacios de reflexión y acción para la aprehensión de conocimientos básicos vinculados a este programa; detectar adecuadamente las conductas de riesgo y brindar contención a los grupos de riesgo, para lo cual se buscará fortalecer y mejorar los recursos barriales y comunitarios a fin de educar, asesorar y cubrir todos los niveles de prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH/sida y cáncer genital y mamario.¹

Como estudiantes en formación para la vida adulta y en desarrollo de nuestra sexualidad entendemos que es preeminente el acceso a información confiable y de primera mano que nos permita reflexionar sobre nuestras prácticas, realizar procesos de introspección, conocer los diferentes mecanismos de cuidados y protección sexual, así como también la prevención de ETS que pueden evitarse si tuviéramos los saberes pertinentes en torno al tema para gozar de una sexualidad plena, libre y desprejuiciada.

¹ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley_25673_decretos_declaracion_de_repudio.pdf

La salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes, el embarazo no intencional y su vínculo con la violencia sexual son temas relevantes de nuestros tiempos y es por ello que desde nuestro equipo de investigación queremos poner énfasis en ello. Siguiendo esta línea, desde el Ministerio de Salud de la Nación en 2021, el 9,2% de los nacimientos en Argentina involucraban a adolescentes entre 10 y 19 años y en algunas jurisdicciones ese valor alcanzaba el 16%, siendo más frecuentes en sectores con mayores vulneraciones. Asimismo, se estima que 7 de cada 10 embarazos en adolescentes de entre 15 y 19 años y 8 de cada 10 embarazos de niñas menores de 15 años son no intencionales.² De esto se desprende que el contexto de vulnerabilidad puede afectar más a las y los adolescentes aunque no es determinante; por otra parte queremos recuperar la idea de embarazos no intencionales con el objetivo de resaltar lo importante que es el proceso de educación a edad temprana para que, con información, se puedan tomar decisiones a consciencia y ser responsables y reflexivos con nuestra vida sexual para vivirla plenamente.

Principales conceptos:

Nuestro estudio se centrará en algunos conceptos que a nuestro entender son claves para comprender la dimensión social a la cual alude. Es por esto que para nosotros es relevante la salud sexual y reproductiva entendiéndola no desde un punto reductible a lo biológico, sino que, fundamentalmente, a lo socio – educativo en lo cual se pueden combinar situaciones de extrema vulneración con la necesidad de planes educativos consistentes en torno a una salud sexual y reproductiva responsable, dado que a través de la educación de los niños, niñas y adolescentes se puede formar generaciones más preparadas para la vida sexual.

En este sentido, la educación no lo es todo y es importante y hasta imperioso el apoyo y el acompañamiento de las familias durante todo el proceso y en cada paso que damos como personas en desarrollo a la vida adulta. Tener acceso a la salud sexual nos permitirá conocer nuestros cuerpos y los métodos de anticoncepción existentes para llevar adelante una vida sexual plena y segura. Esto mismo nos permitirá, por un lado, evitar embarazos no deseados o no intencionales que pueden afectar nuestras vidas de manera directa y cambiar los planes de vida que podíamos tener, imaginar o soñar en algún momento cuando éramos más pequeños.

Por otra parte, podremos cuidarnos y protegernos de cualquier enfermedad venérea o de transmisión sexual que pudiéramos contraer si no recibimos la educación pertinente para tener relaciones sexuales responsables y saludables no sólo con nosotros mismos sino también con el/la “otro/a” como un acto de amor al prójimo.

Propuesta metodológica:

La propuesta hará hincapié en medir el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes del IPEM 153 – Juan Martín de Pueyrredón en materia de derechos sexuales y reproductivos. Para ello, se realizarán encuestas entre la población estudiantil del ciclo orientado del turno tarde (cuarto, quinto y sexto año) para recabar información cuantitativa sobre aquello que saben en materia de métodos anticonceptivos, riesgos de enfermedades de transmisión sexual, grupo de contención o apoyo ante una situación de embarazo no intencional, así como también sobre la posibilidad de continuar con la gestación de un bebé por nacer o si tomar la decisión de interrumpir dicho embarazo; con el objetivo de tener una noción más aproximada sobre

² <https://www.unicef.org/argentina/historias/el-rol-de-los-municipios-en-la-salud-sexual-y-reproductiva-en-adolescentes>

sus conocimientos aprehekidos hasta el momento y sacar conclusiones en torno a este tema que, a nuestro entender, es emergente y debe llamarnos a la concientización.

En último término, se trabajará con material bibliográfico con el fin de presentar y desarrollar con mayor grado de precisión todo lo concerniente a la educación sexual y reproductiva como derecho de los niños, niñas y adolescentes garantizado con fuerza de ley y como política de Estado en la República Argentina.